Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 14 de Diciembre de 2023

VISTO el Expediente MS-E-84801-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio pertenecientes al Centro Asistencial Tolhuin y Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 412/23 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 391/23-525 (N° de orden 29).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 43, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BERNARDO LEW E HIJOS, S.R.L CUIT 30-70765329-5, renglones N° 1, 2, 3, 4 Y 5, por un monto total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO CON 00/100 ($ 3.644.205,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso c) y Nº 1465, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 3635/22, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 391/23-525, por la contratación contratación por el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de laboratorio pertenecientes al Centro Asistencial Tolhuin y Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BERNARDO LEW E HIJOS, S.R.L CUIT 30-70765329-5, renglones N° 1, 2, 3, 4 Y 5, por un monto total de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO CON 00/100 ($ 3.644.205,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2°.- Emitir la correspondiente Orden de Compra.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9052UG, UGC UC9040, Clasificación 30000, RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A. Nº 001039 /23.

M.S.
C.S.

Firmado digitalmente por: VIGILANTE Alejandro Javier
Motivo: Secretario de Gestión Administrativa - Min. de Salud
Localización: Ushuaia, Tierra del Fuego AIAS
Fecha y hora: 14.12.2023 09:47:11